

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEROGRAVITY S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las ocho horas, en la sala de sesiones ubicado en el segundo piso del Edificio Pycca, ubicado frente a la calle Boyacá No.1205, con intersección con la Avenida Nueve de Octubre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Zerogravity S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Ochenta (480) acciones y el ingeniero Juan José Fayad Samán por sus propios derechos, propietario de Trescientas Veinte (320) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, y en calidad de Secretario actúa su Gerente General ingeniero Juan José Fayad Antón. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el ingeniero Juan José Fayad Antón, Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida neta de Setenta Mil Novecientos Noventa y Cinco con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$70.995.53); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra su Gerente General, ingeniero Juan José Fayad Samán y mociona que de la pérdida neta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, Setenta Mil Novecientos Noventa y Cinco con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$70.995.53), se transfiera a la cuenta Resultados Acumulados. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Juan José Fayad Samán que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 5: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Juan José Fayad Samán mociona a la ingeniera Gina Mercedes Del Valle Sánchez como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las ocho horas veinticinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Presidente - Accionista f) Ing. Juan José Fayad Samán, Secretario de la Junta - Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


*Ing. Juan José Fayad Samán
Secretario de la Junta*